

*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarria S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898473*

RFC: ATII120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: IX

Número: 1

Artículo no.:52

Período: Septiembre, 2021

TÍTULO: Pronóstico estacional con tendencia en la recaudación de impuestos, provincia de Imbabura en tiempos COVID 19.

AUTORES:

1. Máster. Luis Germán Castro Morales.
2. Máster. Olga Germanía Arciniegas Paspuel.
3. Máster. Carlos Wilman Maldonado Gudiño.

RESUMEN: La presente investigación está orientada al análisis de los índices de recaudación por tipo de impuesto en la provincia de Imbabura en tiempos de pandemia Covid-19. Como objetivo de la investigación se planteó realizar un análisis comparativo a la recaudación, apoyándose en la investigación documental descriptiva sobre objeto de estudio, con un diseño exploratorio que permitió la revisión y la recopilación de información, evidenciando a través de un análisis de regresión y pronóstico, una tendencia de reducción de los ingresos debido a poca actividad económica.

PALABRAS CLAVES: tributo, impuesto, recaudación, fisco.

TITLE: Seasonal forecast with trend in tax collection, Imbabura province in COVID 19 times.

AUTHORS:

1. Master. Luis Germán Castro Morales.
2. Master. Olga Germanía Arciniegas Paspuel.
3. Master. Carlos Wilman Maldonado Gudiño.

ABSTRACT: This research is aimed at analyzing the collection rates by type of tax in the province of Imbabura in times of the Covid-19 pandemic. The objective of the research was to carry out a comparative analysis of the collection, relying on descriptive documentary research on the object of study, with an exploratory design that allowed the review and collection of information, evidencing through a regression and prognosis analysis, a trend of reduced income due to little economic activity.

KEY WORDS: tribute, tax, collection, treasury.

INTRODUCCIÓN.

Los coronavirus son una amplia familia de virus y algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS- COV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-COV). Este nuevo coronavirus se llama SARS-CO2, la enfermedad se llama Coronavirus Disease 2019 = COVID 19 (Ministerio de Salud Pública del Ecuador. 2020)

Es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a las personas, el cual fue detectado por primera vez en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, país China en diciembre de 2019, existiendo todavía muchas cuestiones que se desconocen sobre los efectos que produce este virus COVID-19 en la humanidad (Expreso, 2020).

Debido a esta pandemia, nuestro país Ecuador ha sido uno de los más golpeados durante las primeras semanas de propagación del coronavirus en América Latina, y análisis de Organismos Internacionales sostienen que será uno de los estados que más duras consecuencias económicas sufrirá a causa de la pandemia (El Telégrafo, 2020).

Sin duda alguna, los impuestos tienen relación directa con el crecimiento económico, una recaudación creciente y sostenida es posible en una economía que genere riqueza y empleo. La reducción del consumo internacional refleja también una disminución de las exportaciones, lo cual pasará factura en la recaudación por tipo de impuesto a la renta de este sector, ya que a menores ingresos las utilidades disminuyen y cuyos efectos serán visibles en el año 2021, referente a la situación de la industria petrolera con la baja drástica del precio por barril de petróleo cuyo costo llega a \$31.73, además se considera la reducción de la demanda de banano y camarón (Lafuente, 2010); el IVA, que grava el impuesto del consumo también se afectará, fruto de las propias medidas de salubridad que exigen evitar eventos públicos, actividades de ocio que gravan IVA al 12%; además, los sectores que se encuentran dentro del rubro de turismo también se verá afectada su actividad y el pago del impuesto al valor agregado.

Como en todo, también existen impuestos inmunes a los virus, la sorpresa en recaudación podría venir por parte del impuesto a la salida de divisas (ISD). El Instituto de Finanzas Internacionales ha realizado un cálculo de que \$ 30,000 millones salieron de países emergentes como consecuencia del coronavirus. Si el ISD fuera mundial hubiese generado \$ 1.500 millones en recursos para esos países. El beneficio del ISD para Ecuador podría venir por doble vía, bien por un aumento en la recaudación, siendo un aliento para las finanzas del país, o en una sostenibilidad que procura evitar el pago del ISD y los recursos permanezcan en la economía ecuatoriana que precisa de dólares para su funcionamiento, por lo que la situación tributaria del país no es fácil (Altamirano, 2019).

Por un lado, las medianas y grandes empresas proyectan que hasta el año 2022 deben para la “contribución única y temporal” valores entre el 0.10 % y el 0.20 % de los ingresos gravados en el 2018; de quienes no puede exigirse sacrificio fiscal es de los que no tienen empleo o quienes apenas logran cubrir la canasta familiar (\$ 713); lo que corresponde a la recaudación de impuestos en la zona de Imbabura - Ecuador de enero a junio de 2020 tenemos los siguientes datos: Contribución a la

atención integral del cáncer un valor de \$ 408,249; ICE importaciones un total de \$ 143,609; ICE operaciones internas un valor de \$ 1,962,062; Impuesto a la renta recaudado un valor de \$ 22,813,206; Impuesto de salida de divisas un valor de \$ 3,571; Impuestos a vehículos motorizados un valor de \$ 1,824,725; Impuesto fomento ambiental un valor de \$ 81,594; Interés por mora tributaria un valor de \$ 347,801; IVA importaciones un valor de \$ 2,755,534; IVA operaciones internas \$ 15,739,593; Regalías patentes y utilidades de conservación minera un valor de \$ 570,793; Multas tributarias fiscales un valor de \$300,793; otros ingresos \$ 70,117; RISE un valor de \$ 417,268; y Contribución única temporal un valor de \$1,055,994 (Expreso, 2020).

En el año anterior, de 2019 de enero a junio se recaudó lo siguiente: Contribución para la atención integral del cáncer un valor de \$ 428,194; ICE Importaciones un total de \$ 376,027; ICE operaciones internas un valor de \$ 5,200,213; Impuesto a la renta recaudado un valor de \$ 43,974,175; Impuesto salida de divisas un valor de \$ 65,159; Impuestos a vehículos motorizados un valor de \$ 5,269,143; Impuesto fomento ambiental un valor de \$ 3,119,810; Interés por mora tributaria un valor de \$ 365,066; IVA importaciones un valor de \$ 7,928,466; IVA operaciones internas \$ 42,104,798; Multas tributarias fiscales un valor de \$ 720,973; otros ingresos \$ 197,105; Regalías, patentes y utilidades de conservación minera \$ 1,060,246; y RISE un valor de \$ 887,914.

En el año 2020 se obtuvo un total de recaudación de impuesto de \$ 48,494,909 y en el año anterior de 2019 un total de \$ 111,697,289 a lo que representa en la zona de Imbabura - Ecuador (BBC News Mundo, 2020).

En conclusión, está pandemia ocasionó un impacto económico, afectando directamente a la producción, creando trastornos en la cadena de suministro y en el mercado, acarreando un gran impacto financiero en las empresas y los mercados financieros y se puede evidenciar una baja reducción en la recaudación comparando el primer semestre de cada año del 43.4%.

DESARROLLO.

Metodología.

En el desarrollo de esta investigación se aplicó la modalidad cuali-cuantitativa, ya que permitió conocer la clasificación agregada del contribuyente que pueden ser naturales y sociedades, los tipos de impuestos, la división político-administrativa conformada por la unión de dos o más cantones en donde fue recaudado el tributo, y los datos cuantitativos y el año en el que fueron recaudados los valores de parte del organismo de control.

Los tipos de investigación que se emplearon fueron la investigación descriptiva que ayudó a que se realice el estudio sobre el estado en el que se encuentra la recaudación de impuestos en medio de la pandemia; por lo tanto, este tipo de investigación permitió reflejar el comportamiento de los contribuyentes en temas de cumplimiento tributario, también se utilizó la investigación bibliográfica en función de recopilar información para la fundamentación teórica; el método analítico-sintético permitió analizar todo el proceso, así como presentar y evaluar los datos estadísticos sobre la recaudación. El servicio de rentas internas recoge los valores declarados por los contribuyentes y con ello alimenta los bancos de datos, que conjuntamente con la base del registro único de contribuyentes (RUC), suministraron la información estadística necesaria sobre la recaudación. De igual forma, se empleó el método inductivo –deductivo para estudiar el objeto de investigación a partir de conocimientos particulares, obtenidos de las fuentes que se consultan para llegar a un conocimiento bidireccional del objeto de estudio.

Dentro de las técnicas e instrumentos de la investigación que se usaron para lograr recopilar información fueron la entrevista y la observación; la primera se llevó a cabo al director zonal 1- Imbabura “SRI” con el fin de profundizar en el problema y sus consecuencias de la recaudación de los impuestos; se empleó la ficha de observación para obtener el mayor número de datos estadísticos

y confrontar la información recopilada para su posterior comprensión y descripción del grado de impacto que ha causado la pandemia en los diferentes tipos de tributos en la provincia de Imbabura.

Resultados.

El presente estudio se enfocó en el análisis del presupuesto de la recaudación de tipo de impuesto en la provincia de Imbabura en el año 2019 con relación al año 2020, tomando en cuenta en este último la situación que está atravesando el país y el mundo entero a causa de la pandemia del Covid-19.

Una vez aplicado la metodología e incluyendo los instrumentos de investigación, la información que ha sido obtenida a través de los datos de recaudación de tributos que se encuentran en la página del servicio de rentas internas que van desde enero a julio del 2020, dan los siguientes resultados, tomando en cuenta que pertenecen a la provincia de Imbabura.

Tabla 1: Recaudación por tipo de impuestos en la provincia de Imbabura.

Tipo de impuesto	Enero a julio 2019	Enero a julio 2020	Diferencia
Contribución para la atención integral del cáncer	242,729	567,791	325,062
ICE Importaciones	222,637	178,943	43,694
ICE Operaciones internas	2,921,373	2,265,404	655,969
Impuesto a la renta recaudado	30,512,717	25,643,462	4,869,255
Impuesto a la salida de divisas	34,526	17,330	17,196
Impuesto a los vehículos motorizados	3,422,038	2,301,031	1,121,007
Impuestos activos en el exterior	4	0	4
Impuesto fomento ambiental	2,018,911	90,543	1,928,368
Intereses por mora tributaria	165,432	372,371	-206,939
IVA Importaciones	4,603,176	3,153,432	1,449,744
IVA Operaciones internas	25,112,383	18,345,270	6,767,113
Multas tributarias fiscales	492,535	365,702	126,833
Otros ingresos	80,808	72,461	8,347
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	627,096	570,793	56,303
RISE	555,417	484,058	71,359
Contribución única y temporal	0	1,100,011	-1,100,011
Total, de recaudación de impuestos	71,011,782	55,528,602	15,483,180

Fuente: Servicio de Rentas Internas (Lafuente, 2010).

Dentro de las principales recaudaciones tributarias se encuentran el ICE Operaciones internas, el Impuesto a la renta recaudado, el IVA operaciones internas, IVA importaciones, y el Impuesto a los vehículos motorizados, los cuales constituyen una parte fundamental para los ingresos que percibe el servicio de rentas internas, representando el 93,75% de la totalidad de la recaudación por parte de los organismos de control.

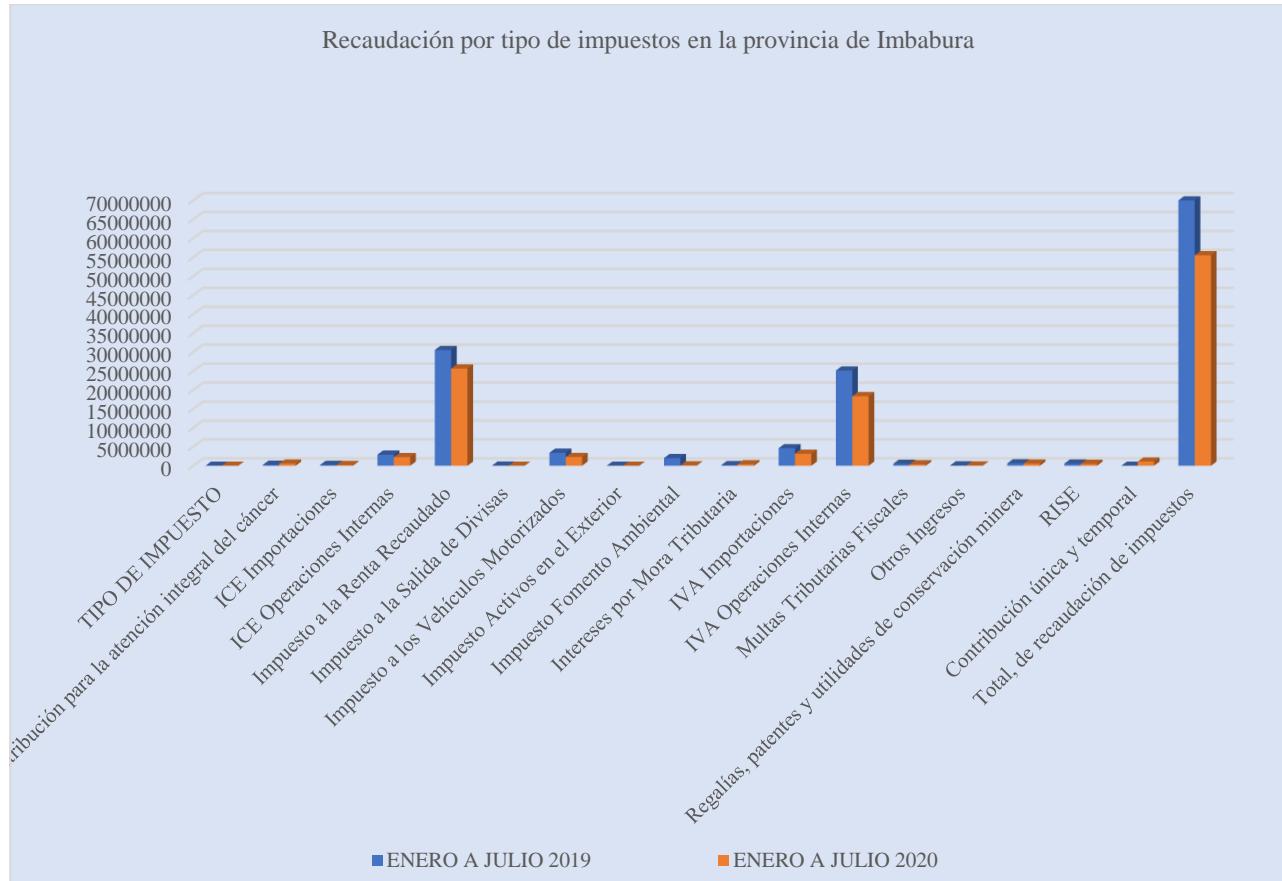


Figura 1. Recaudación por tipo de impuestos en la provincia de Imbabura.

En la figura se puede analizar los valores recaudados de todos los tipos de impuestos que existen en la provincia de Imbabura y relacionando el año 2019 y el año 2020, en donde se pudo observar que durante el año 2020 desde el mes de enero a julio ha existido una deficiencia en la mayoría de la recaudación de tributos.

En lo que corresponde al impuesto a la renta se pudo determinar que ha disminuido en un 7% en recaudación, en lo que se trata de del impuesto de salidas de divisas ha disminuido un 50% en recaudación, en el IVA de operaciones internas se determinó que hay una disminución de 27%, tomando en cuenta estos datos que son los más importantes y relevantes se pudo analizar que existe una falencia para caja fiscal, ya que no existió un ingreso continuo.

Entre los tributos recaudados que no han tenido variación tenemos a la contribución para la atención integral del cáncer que es algo favorable, ya que este tipo de impuestos es para el financiamiento de la atención integral al cáncer; otro de los tributos que no bajaron en su recaudación, más bien generaron ingreso al Servicio de Rentas Internas es el interés por mora Tributaria.

En esta parte no es correcto que durante la situación que está pasando el país se cobre interés por demora, el otro tributo que apareció en este año es la contribución única y temporal, a partir de este año las sociedades deberán pagar esta contribución, y está la realizan los sujetos pasivos de esta contribución, las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a USD 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.

Finalmente, menciona que la recaudación total de este año ha disminuido un 22% en relación con el año 2019; esta situación que está atravesando el país y el mundo entero ha llevado a serias complicaciones en el área laboral, tomando en cuenta que la recaudación de tributos es generada por la economía del país, pero durante estos últimos tiempos ha sido complicado para la mayoría de ecuatorianos, ya que no hay empleo no hay exportaciones y menos aún importaciones; estos detalles mencionados anteriormente son los que levantan al país y hacen que se desarrolle económicamente, pero en estos tiempos es muy difícil que el país continúe desarrollándose.

Ante la situación crítica, que se vive en el país, el gobierno expidió el Decreto Ejecutivo No. 1021 emitido el 27 de marzo del 2020 (Presidencia de la República del Ecuador, 2020), en donde incluye normas y regulaciones temporales, especiales para el pago de impuestos, ya que en lo que se refiere

al comercio exterior su afectación fue grande por el cierre de los mercados chino y estadounidense potenciales compradores de los diferentes productos ecuatorianos, ya que se implementaron rigurosas medidas de seguridad en las aduanas para el ingreso de productos lo que provoca mayores gastos en la exportación de los mismos, dificultando las actividades tanto de importación como exportación (Suárez, 2016).

El Servicio de Rentas Internas (SRI) en el año 2019 alcanza una recaudación de \$14,269 millones el valor más alto en toda su historia, representando un crecimiento de 2,8 % en relación con el año 2018 que fue de \$13,879 millones; sin embargo, no se cumplió la meta de recaudar \$14,872.6 millones (El Universo, 2020), donde una de las grandes preocupaciones del estado son los impuestos, ya que de acuerdo a la teoría económica estos guardan una estrecha relación de proporcionalidad con el PIB, ya que una disminución en su producción afectaría el financiamiento del estado (Servicios de Rentas Internas, 2020).

Discusión.

Durante el desarrollo de la investigación “Análisis de la recaudación por tipo de impuesto en la provincia de Imbabura en tiempos de pandemia Covid-19”, se determinó recaudaciones de los tipos de impuestos como: contribución para la atención integral del cáncer, ICE importadores, ICE operaciones internas, impuesto a la renta recaudado, impuesto a la salida de divisas, impuesto a los vehículos motorizado, impuesto activos en el exterior, impuesto fomento ambiental, interés por mora tributaria, IVA importaciones, IVA operaciones internas, multas tributarias fiscales, otros ingresos, regalías patentes y utilidades de conservación minera, RISE y la contribución única y temporal.

Se da como resultado un total de **16** impuestos, los cuales según datos mensuales reportados por el SRI informan, que en comparación entre el año 2019 y 2020 las recaudaciones bajaron representativamente mes a mes hasta la actualidad. Tal es la constancia que se puede visualizar en la

siguiente tabla, existiendo una diferencia de \$14,094,495 equivalente a una proporcionalidad del 12.62 % (Guerra, 2020).

Tabla 2: Recaudación de impuestos por mes en la provincia de Imbabura.

Recaudación por mes	En el año 2019	En el año 2020	Diferencia
Enero	10,741,816	9,908,112	
Febrero	6,705,968	6,292,083	
Marzo	8,932,120	8,111,250	
Abril	20,880,382	15,411,222	
Mayo	8,648,830	4,830,203	
Junio	6,842,186	3,942,037	
Julio	8,261,327	7,033,495	
Agosto	8,841,964	6,687,121	
Septiembre	8,783,846	11,645,963	
Octubre	7,768,109	7,150,548	
Noviembre	8,128,279	8,331,918	
Diciembre	7,162,273	8,258,653	
Total	111,697,100	97,602,605	14,094,495

Fuente: Servicio de Rentas Internas (Lafuente, 2010).

La baja representativa de las recaudaciones se debe a la crisis sanitaria mundial que estamos atravesando actualmente, la cual ha golpeado duramente a toda la economía mundial, y por ende, a los pequeños negocios como también a las grandes empresas, ya que nadie estaba preparado para esta emergencia sanitaria, ni tampoco contaba con reservas y recursos necesarios para enfrentarla.

De acuerdo con la Superintendencia de Compañías entre enero y junio del 2020, entraron 676 compañías a un estado de cancelación, disolución o liquidación lo que representa el 0,7% de las 91.765 empresas registradas, lo que tal vez sería un factor en la disminución en la recaudación de impuestos, al realizar el análisis comparativo del primer semestre del año 2020 con el del 2019.

Las cancelaciones se redujeron 40%, al pasar de 937 a 558, y las disoluciones y liquidaciones bajaron un 34%, al pasar de 179 a 118, según la superintendencia de compañías, por lo cual ha sido necesario la inyección de capitales frescos a las empresas ya sea de forma individual o colectiva, aumentando de esta forma sus capitales de trabajo para la permanencia en el mercado, ya que hubo un crecimiento

en la demanda de productos como es el caso de las empresas de alimentos donde unas 3,307 compañías recibieron una inyección de capital por USD 356 millones hasta junio de 2020, un 19,8% menos que en el período enero-junio de 2019, cuando 5.748 empresas recibieron inversión de capital por USD 444 millones (Coba, 2020).

El diagnóstico de los ingresos tributarios durante la actualidad con relación a la pandemia del COVID-19 es muy difícil, ya que los métodos comunes que se ha utilizado no dan resultados exactos o no se tiene un pronóstico exacto sobre la recaudación de impuestos, pero es notorio la disminución de esta recaudación; por ende, las empresas más pequeñas se pueden analizar que han quebrado, ya que no tienen suficiente capital para mantenerlas en pie.

Evidentemente, se puede señalar, que los impuestos en el IVA en operaciones internas han sufrido una disminución que sobrepasa el 25% en relación con las estadísticas del año 2019, provocando una paralización de ingreso en los tributos, provocando la quiebra de algunas empresas y dejando a varias personas en el desempleo.

Se puede evidenciar, que durante el semestre del 2020, una deficiencia constante en los últimos meses, la recaudación ha bajado de una manera drástica del mes de abril, mayo y junio y no se ha podido recuperar totalmente. Esta baja económica no solo es en la provincia de Imbabura, sino también en las distintas provincias de Ecuador.

Tabla 3: Pronóstico de la recaudación por tipo de impuesto del SRI.

Periodo	Año	Mes	Recaudación	Pronóstico RL	Índice de Estacionalidad	Pronóstico de estacionalidad con Tendencia
1	2019	enero	10741816	10115895,3	1,18	11976653,88
2		febrero	6705968	9994584,5	0,75	7448273,44
3		marzo	8932120	9873273,7	0,98	9647821,94
4		abril	20880382	9751962,9	2,08	20291344,96
5		mayo	8648830	9630652,1	0,77	7442640,83
6		junio	6842186	9509341,3	0,62	5879656,09

7		julio	8261327	9388030,5	0,88	8232496,38
8		agosto	8841964	9266719,7	0,89	8250580,82
9		septiembr e	8783846	9145408,9	1,17	10712234,29
10		octubre	7768109	9024098,1	0,86	7718735,60
11		noviembre	8128279	8902787,3	0,94	8401825,43
12		diciembre	7162273	8781476,4	0,88	7764091,12
13	2020	enero	9908112	8660165,6	1,18	10253151,40
14		febrero	6292083	8538854,8	0,75	6363418,65
15		marzo	8111250	8417544,0	0,98	8225333,17
16		abril	15411222	8296233,2	2,08	17262343,13
17		mayo	4830203	8174922,4	0,77	6317641,90
18		junio	3942037	8053611,6	0,62	4979573,77
19		julio	7033495	7932300,8	0,88	6955946,47
20		agosto	6687121	7810990,0	0,89	6954478,64
21		septiembr e	11645963	7689679,2	1,17	9007103,57
22		octubre	7150548	7568368,4	0,86	6473581,51
23		noviembre	8331918	7447057,6	0,94	7028009,97
24		diciembre	8258653	7325746,7	0,88	6477016,21
25	2021	enero		7204435,9	1,18	8529648,91
26		febrero		7083125,1	0,75	5278563,87
27		marzo		6961814,3	0,98	6802844,41
28		abril		6840503,5	2,08	14233341,30
29		mayo		6719192,7	0,77	5192642,97
30		junio		6597881,9	0,62	4079491,45

Se puede observar en la tabla, que de acuerdo con el pronóstico de regresión lineal, existe una tendencia a la baja, ya que la pendiente de la ecuación lineal tiene un valor negativo de -121,310.808 dólares y una intersección con el eje Y de \$ 10,237,206.1, valores que remplazados en el modelo lineal $f(x) = -mx + b$, se obtienen los valores de la quinta columna de la tabla 3.

El índice de estacionalidad es la proporción que mide las subidas y bajadas periódicas de una serie de datos de forma regular en la serie de tiempo a la cual se la conoce como período estacional. El pronóstico de estacionalidad con tendencia muestra el pronóstico de los valores de recaudación del tipo de impuesto en Imbabura durante el primer semestre del año 2021 donde se nota una disminución

en los valores de recaudación de cada uno de los meses excepto abril con una alza, pero menor a lo recaudado en el mismo mes durante los años 2019 y 2020.

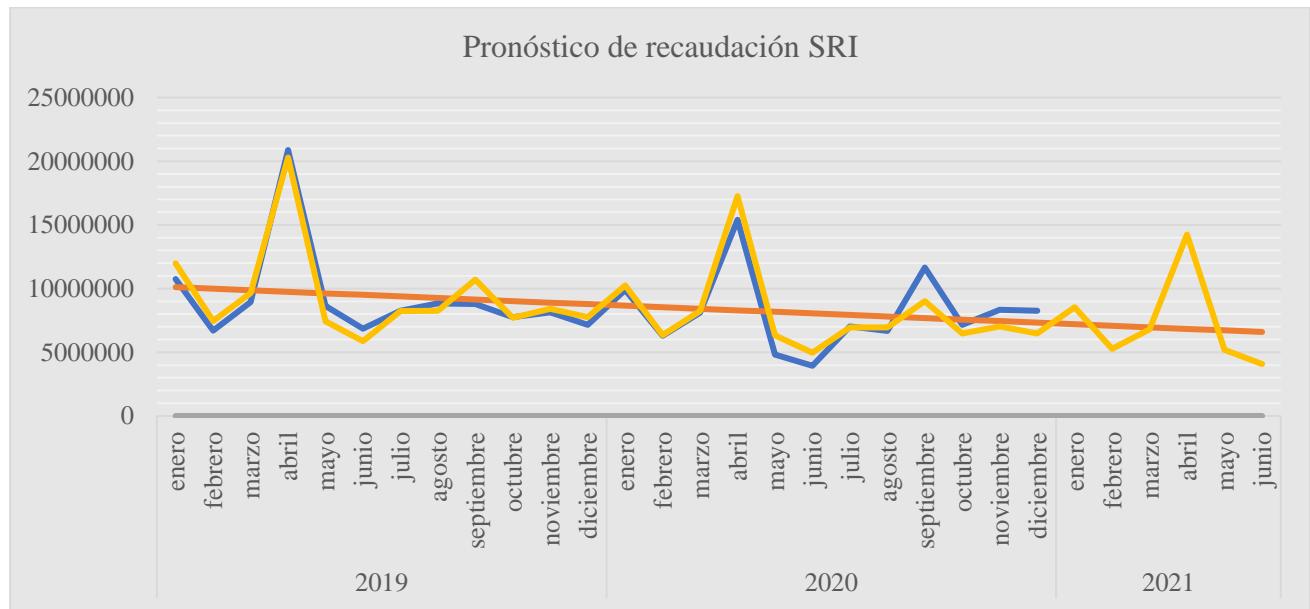


Figura 2. Recaudación por tipo de impuestos en la provincia de Imbabura.

Como se puede observar en la gráfica, es evidente que los parámetros de recaudación, regresión lineal y el pronóstico de recaudación tienden a la baja excepto el mes de abril donde existe un ingreso mayor de impuestos.

CONCLUSIONES.

Al realizar el presente estudio, se determinó que se debe estar preparado, porque los ingresos pueden ser más bajos de lo que se reflejan en las tablas de resumen según los reportes del SRI basados en la capacidad de recaudación tributaria.

Conforme a los datos extraídos del Banco Central del Ecuador, el brote del covid-2019 ha sido una de las causas principales de la disminución del porcentaje de exportaciones petroleras en el Ecuador. Toda la oferta exportable se vio afectada por el debilitamiento de la demanda internacional y los problemas de reducción de capacidad operativa en las industrias.

En cuanto a las exportaciones, el Banco Central del Ecuador muestra una variación anual negativa del 41,4% en el año 2020; como resultado de una contracción en las exportaciones no petroleras presenta el 9,6% para banano, café y cacao en grano; y de camarón el 0,7%.

Los responsables de formular las políticas tendrán que seguir tomando decisiones políticas de importantes consecuencias, lo que requerirá la mejor información posible, incluidos los pronósticos de ingresos.

Según la proforma de ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, el monto correspondiente a ingresos en concepto de impuestos tiene una participación del 56% del total de ingresos sin financiamiento; por lo tanto, la definición de una reforma tributaria es un aspecto que incide significativamente en los recursos que obtiene el Estado; es necesario recaudar más, pero se debe hacer tomando en cuenta aspectos de eficiencia y equidad.

Solo dentro de un sistema financiero formal la empresa tendrá mayores oportunidades en sus necesidades de inversión y financiamiento, ya que el proceso de recaudación por tipos de impuestos debe ser transparente con una política tributaria más eficiente y equitativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Altamirano Sandoval, E. F. (2019). Análisis del impuesto a la salida de divisas como tributo regulador (Master's thesis). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7012/1/T3019-MT-Altamirano-Analisis.pdf>
2. BBC News Mundo. (2020). Coronavirus en Ecuador, El inédito y cuestionado plan de emergencia económica del país contra la crisis del covid-19. (Sitio web). BBC.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-52275464>
3. Coba, G. (2020). 676 compañías se cancelaron, disolvieron o liquidaron hasta junio. (sitio web). Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/companias-cierre-disolucion-liquidacion-junio-2020/>

4. El Telégrafo. (2020). Impuesto con coronavirus. (sitio web) El Telégrafo.
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/opinion/14/impuestos-coronavirus>
5. El Universo. (2020). Recaudación de impuestos. (sitio web). El Universo
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/11/nota/7685055/recaudacion-impuestos-crecio-28-2019/>
6. Expreso. (2020). En Ecuador, el coronavirus lleva \$643 millones de tributos en el país. (sitio web).
Expreso. <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/ecuador-coronavirus-lleva-646-millones-tributos-abril-11638.html>
7. Guerra, S (2020). La recaudación de impuestos cayó casi un 35% en un año. (sitio web). Primicias.
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/sri-recaudacion-tributaria-dura-caida-abril/>
8. Lafuente, F. (2010). Aspectos del Comercio Exterior. España: EUMED.
http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/fjmv/Comercio_Exterior.pdf
9. Ministerio De Salud Pública del Ecuador. (2020). Coronavirus COVID-19. Ecuador: Ministerio De Salud Pública del Ecuador. <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>
10. Presidencia de la República del Ecuador. (2020). Regulación temporal y especial para impuestos nacionales. Decreto Ejecutivo No. 1021 Registro Oficial No. 173.
<https://www.aguilarcastillolove.com/assets/covid-19/ecuador/documents/27-3-20%20Decreto%20Ejecutivo%201021%20Ecuador%20Regulaciones%20especiales%20temporales%20pago%20de%20impuestos%20nacionales.pdf>
11. Servicio de Rentas Internas. (2020). Estadísticas generales de recaudación. (Sitio web). Servicio de Rentas Internas-SRI. <https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

12. Suárez Saldaña, J. (2016). El Procedimiento Administrativo Aduanero de la Importación Ordinaria. Bogotá: Editorial Politécnico Grancolombiano.
- <https://comunicaciones.poligran.edu.co/web/Elprocedimientoaduanero.pdf>

DATOS DE LOS AUTORES.

- 1. Luis Germán Castro Morales.** Magíster en Ciencias de la Educación. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador. E-mail: ui.luiscastro@uniandes.edu.ec
- 2. Olga Germanía Arciniegas Paspuel.** Magíster en Educación Abierta y a Distancia. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador. E-mail: ui.olgaarciniegas@uniandes.edu.ec
- 3. Carlos Wilman Maldonado Gudiño.** Magíster en Gestión y Desarrollo Social. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador. E-mail: ui.carlosmaldonado@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 10 de julio del 2021.

APROBADO: 19 de agosto del 2021.